

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

MEX 008 / 1211 / OBS 134

Intento de asesinato

México

7 de diciembre de 2011

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención urgente ante la siguiente situación en **México**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con muy grave preocupación información de fuentes fiables sobre el intento de homicidio en Ciudad Juárez en contra de la Sra. **Norma Andrade**, cofundadora de la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa", dedicada a apoyar a las madres de las jóvenes y niñas asesinadas en Ciudad Juárez, y madre de Lilia Alejandra, asesinada en 2001.

De acuerdo con la información recibida, el 2 de diciembre de 2011, la Sra. Norma Andrade fue balaceada por un grupo de personas desconocidas en Ciudad Juárez.

En este momento se encuentra hospitalizada, al parecer en una condición estable. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua abrió una investigación, pero los responsables del ataque todavía no han sido identificados.

El Observatorio manifiesta su profundo rechazo por este intento de asesinato, y su seria preocupación por la seguridad y la integridad física y psicológica de los defensores de derechos humanos en México, en particular por la Sra. Norma Andrade y sus familiares.

El Observatorio urge a las autoridades mexicanas a realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley, al tiempo de proporcionar protección para Norma y sus familiares.

De manera general, el Observatorio insta a las autoridades mexicanas a tomar todas las medidas apropiadas para poner fin a los actos de hostigamiento y agresiones en contra de las organizaciones y las personas que promueven y defienden los derechos humanos en México, así como a garantizar su seguridad y su integridad física y psicológica.

Acción solicitada:

Favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

- i. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Norma Andrade, de sus familiares, de los demás integrantes de la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa", y de todos los defensores de derechos humanos mexicanos;
- ii. Realizar una investigación independiente e imparcial en torno a los hechos arriba mencionados, identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal

- competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. Velar por que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento contra la Sra. Norma Andrade, de sus familiares, de los demás integrantes de la organización "Nuestras Hijas de Regreso a Casa", y de todos los defensores de derechos humanos mexicanos;
 - iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);
 - v. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales ratificados por México.

Direcciones:

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113. E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx
- Licenciado Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 / 50933400 E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Lic. Omeheira López Reyna, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos SEGOB. Tel: +52 5551280000 Ext: 11875 o +52 5557287400 Email: romeheira@segob.gob.mx
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: correo@cndh.org.mx
- Licenciada Marisela Morales Ibañez, Procuradora General de la República. Av. Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc México D.F., C.P. 06500, México. Teléfono: +52 55 53 46 01 60. Fax: +52 55 53 46 09 08. E-mail: ofproc@pgr.gob.mx
- Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador del Estado de Chihuahua, Palacio de Gobierno, 1er piso, C. Aldama #901, Col. Centro, Chihuahua, Estado de Chihuahua, C.P. 31000, México. Fax: +52 614 429 3300, extensión 11066. Email: despachodelejecutivo@hotmail.com
- Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, Av. Zarco #2427 Col. Zarco, Cp. 31020, Chihuahua, Chihuahua, México. E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
- Sr. Embajador Juan José Gómez Camacho, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 15 chemin Louis-Dunant. 1202, Ginebra, Suiza. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: mission.mexico@ties.itu.int

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

París-Ginebra, 7 de diciembre de 2011

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 43 55.18.80
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / + 41 22 809.49.29